

J. POUJADE, FOTÓGRAFO.

Avellanos, 3, principal.

Trabajos artísticos, premiados en varias Exposiciones con 11 medallas de oro, plata y bronce. Diploma de honor. Reproducciones. Ampliaciones al carbon y al oleo. Gran novedad.—Bustos fondos rusos.

Exposición permanente a la entrada de la casa

Tomasa Baonza
CORSETERA MADRILEÑA
Lain-Calvo, 16, 1.ª

GRAN OBRADOR DE CORSETERÍA
Se confecciona toda clase de corsets de 15 pesetas en adelante.

A. Hurtado
DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochout, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. dcha.

Aviso

El Sr. Montes, fotógrafo, tiene el gusto de comunicar a su distinguida clientela en particular y al público en general, que su gabinete fotográfico ha sido trasladado a la plaza Mayor, número 2, junto al Consistorio, donde al efecto ha construido una magnífica galería.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Los polaviejistas as. — Declaraciones de Silveira. — Por la emperatriz de Austria. — Opiniones de Gamazo. — Pando en Madrid?

Madrid 17.

Los polaviejistas continúan dándose muy felices.

Esta tarde ha visitado al general una comisión presidida por el señor Canalejas al que acompañaban el senador don Amelio Jimeno y los diputados señores Aldrich, Herrero y Canalejas (D. Luis), habiéndolo hecho esta mañana el senador señor Larrondo y el diputado y ex-secretario del Congreso señor Gayarre.

Según afirman, cuentan ya con 37 diputados y siete senadores, y esperan que en pocos días los primeros pasarán de cuarenta y los segundos de doce.

Respecto al elemento militar dicen que cuentan ya con gran número de ad-

heridos, siendo de notar que entre ellos hay no pocos que hasta ahora figuraban como incondicionales del general Weyler, como por ejemplo los generales Saura y Martínez (D. Felipe).

Entre los hombres políticos que ya han hecho declaraciones de pública adhesión a Polavieja se hallan el actual director de Obras públicas señor Arias Miranda; los diputados antillanos señores Villanueva, España y Rodríguez Armas (los dos últimos eran incondicionales del señor Moret), el marqués de Cabriñana y los directores de *El Imparcial* y el *Heraldo*.

De provincias dicen que reciben muchas y valiosas adhesiones personales y colectivas, figurando entre ellas cámaras de Comercio y siete periódicos.

Por último, esperan que para finales de Octubre tendrán ultimados sus trabajos de organización y entonces publicarán un documento suscrito por todas las personalidades adheridas y que servirá de programa del nuevo partido.

Madrid 18.

Se han publicado nuevas declaraciones del señor Silveira.

No he de dar una idea de ellas porque darían excesivas dimensiones a esta carta. Baste decir que el señor Silveira arrebató la campaña de oposición enérgica que inició hace algunas semanas, y que expone cuanto hubiera dicho seguramente en sesión pública del Congreso, a no haberse suspendido tan pronto las tareas parlamentarias, que no es el señor Silveira de los que se muerden la lengua ni de los que guardan las frases de efecto para mejor ocasión.

Otra de las notas que se desprenden de las nuevas declaraciones del señor Silveira es la oposición que muy a las claras hace contra todo intento de partido nuevo o dictadura militar.

Telegrafían de Viena dando cuenta de los solemnes funerales celebrados en aquella capital por el alma de la emperatriz. También ha habido exequias solemnes en Washington y Londres.

El señor Gamazo insiste, como ya digimos, en la necesidad del deslinde de campos.

rito especial para sus ascensos en el profesorado.

Art. 19. Los catedráticos autores de libros de texto que no hubieran ya obtenido la aprobación del Consejo de Instrucción pública y que deseen obtenerla, remitirán a la dirección general del ramo tres ejemplares de sus obras, que deberán llevar impreso su precio, con una instancia en que formulen su petición.

Art. 20. Recibida en la dirección esta instancia, se remitirá en término del tercero día a la comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, para informe.

Art. 21. El consejero ponente de la sección a que corresponda, haciéndose cargo de los tres ejemplares, emitirá dictamen por sí o propondrá, si lo estima necesario, en término de ocho días, el nombramiento de uno o dos asesores, que pueden ser extraños al Consejo, y deben elegirse con preferencia entre académicos, catedráticos y publicistas de notoria fama.

Aceptada la propuesta por la comisión permanente, la dirección general de Instrucción pública la comunicará de real orden a los interesados, rogándoles acepten el encargo o manifiesten su no aceptación en el término de ocho días.

No le parece bien al ministro de Fomento que continúen ocupando puestos de la confianza del Gobierno personas que han hecho público testimonio de adhesión al partido que está en período de gestación y otras que aguardan ocasión de hacerlo, y como parece ser que de unos y otros hay bastantes, el señor Gamazo en el consejo que para mañana se anuncia se propone que esta cuestión quede definitivamente resuelta y dilucidada.

Como los amigos del general Polavieja no ocultan que cuentan con gran número de personalidades salientes en el fusionismo, y de estos la mayoría afectos al señor Moret, el interés es grande por que se conozcan los nombres y saber a qué atenerse.

La noticia teleografiada desde San Sebastián de haber pasado por allí con dirección a Madrid el general Pando, ha puesto hoy en movimiento a los reporters, ganosos de obtener del jefe de Estado Mayor de Cuba una entrevista.

Pero las gestiones de los periodistas han resultado infructuosas.

Ni en el ministerio de la Guerra, suponiéndose, como el telegrama decía, que el general estaría en Madrid, se tenía noticia alguna de su llegada, ni en su domicilio sabían nada.

Y cuando ya se tenía por seguro que no estaba aquí, a última hora circuló la noticia de que no sólo ha llegado, sino que desde anoche está en Madrid y en su casa.

Ello es que a estas horas no se sabe de fijo si está o no está el general Pando.

Caso de hallarse en esta Corte no hay duda que el incógnito es grande.

MENCHETA.

Noticias varias

El *Diario Oficial*, de Santiago de Chile, ha publicado un decreto llamando a las armas a 50.000 hombres.

La Cámara de diputados de la República Argentina ha aprobado un voto de confianza al gobierno autorizándole para movilizar, cuando lo juzgue oportuno, 80.000 hombres.

Sin embargo, las probabilidades de una solución pacífica sobre los límites

Si el encargo no fuese aceptado, se procederá a la designación de nuevos asesores en el más breve plazo posible.

Art. 22. El consejero ponente, y los asesores en su caso, hecho el examen del libro, emitirán dictamen razonado, aprobándolo o no en el término de dos meses.

El dictamen deberá versar concretamente sobre los siguientes puntos:

1.º Si el libro está escrito con corrección.

2.º Si no contiene errores notorios independientes de toda apreciación de escuelas y doctrinas.

3.º Si no es contrario a la moral ni a las instituciones fundamentales del Estado.

4.º Si se ajusta al índice de materias acordado por el Consejo, independientemente de su doctrina, orden y desarrollo.

5.º Si tiene las proporciones correspondientes a la extensión y carácter de la asignatura de que se trate.

Como resultado de estas declaraciones, el dictamen concluirá aprobando o desaprobando el libro; y si los ponentes lo estimaran de extraordinario valor científico, literario o pedagógico, lo declararán de mérito razonando sus afirmaciones.

audinos se acentúan cada vez más.

Se ha publicado el programa de las fiestas de Logroño que se celebrarán por San Mateo.

Las corridas tendrán lugar los días 21 y 22, lidiándose en el primero reses del Saltillo y en el segundo de Lizaso por las cuadrillas de Guerra y Reverte.

También es probable que el día 23 haya una corrida de novillos.

Los demás días tendrán lugar otros festejos generales.

En el pueblo de Labuerda, partido de Boltaña (Huesca), hallábanse tomando el fresco varios vecinos formando un grupo en la plaza, cuando pasó el párroco de la localidad, D. Tomás Lama, y disparó un trabuco sobre los reunidos, ocasionando los sustos, desmayos y carreras consiguientes.

Del disparo resultaron heridos Joaquín Buil, Ramón Verdejo, Feliciano Garcés y Carmen Puertola.

El trabuco estaba cargado de hierro, perdigones y piedras.

El presbítero fué detenido y entregado al juzgado, suponiéndose por las circunstancias todas del hecho que se trata de un caso de enajenación mental.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA

Opiniones del *Figaro*.

La *Correspondencia de España* extrae algunas de las principales indicaciones que contiene el artículo del popular periódico francés sobre los asuntos de España, y que tanto ha llamado la atención en la colonia española de París.

Las discusiones promovidas en las Cortes a propósito de la paz han llegado a resultados que los hombres de buen sentido podían prever. Los partidos militantes se han dirigido mutuamente las acusaciones más infamantes. Por fortuna nada han añadido a los dolores y a las miserias de España, pero es porque no han podido.

Unos han acusado al señor Sagasta de haber llevado la patria al trance extremo a que ha llegado. Otros han cargado a los conservadores de las responsabilidades iniciales. Este pugilato oratorio constituye un espectáculo doloroso, pero instructivo.

Art. 23. El consejero ponente presentará el dictamen a la comisión permanente del Consejo, y si ésta lo aprobare, la dirección general de Instrucción pública dará traslado del mismo al interesado, acompañándolo de una real orden que contenga la declaración final del libro como aprobado, desaprobado o de mérito, de conformidad con el informe del Consejo. Este informe, con las firmas de sus autores, se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 24. Todo catedrático podrá elegir libremente el texto que tenga por conveniente, con la sola condición de que al frente del mismo figure el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública y la real orden de aprobación del libro, no pudiendo autorizar ningún director de Instituto ni rector de Universidad, a contar desde el curso próximo de 1899, la adopción de libro alguno de texto que no se halle en las condiciones señaladas en este artículo.

TÍTULO IV

De los exámenes

Art. 25. Todo alumno de segunda enseñanza que quiera dar valor académico a sus estudios deberá probar sus aptitudes y suficiencia en un examen público.

Cierto es que las causas de la derrota de España vienen de demasiado lejos para que los contemporáneos tengan parte en ellas. La noble nación que ha sucumbido en una lucha desigual, ha sido víctima de prácticas administrativas en vigor en todos los pueblos latinos desde hace próximamente dos siglos.

España—dice textualmente el *Figaro*—ha sido la presa de un cuerpo de funcionarios odiosamente rapaces. Diez veces habrá pagado el valor de una escuadra suficiente para su protección y aun para vencer. Pero cuando ha querido servirse de ella, los buques no andaban los cañones estaban ausentes, las granadas no estaban cargadas. No había más que hombres dispuestos a morir, y, en efecto, han muerto.

No es solamente en España donde hay empleados ávidos de enriquecerse, jefes civiles y militares sospechosos de jefes, administradores impreviosos o incapaces y resortes de gobierno muy gastados o podridos.

Pero en España las consecuencias de ese desorden—que pudiera llamarse anarquía burocrática—se han revelado de la manera más lamentable y cruel.

El artículo del *Figaro* termina deseando como remedio supremo de los males de España, que haya quien fusile una docena de concusionarios.

Pero conste—añade—que no es solamente España quien necesita remedios tan heroicos.

CONDONACIÓN DE RESPONSABILIDADES A LOS CONTRIBUYENTES

Una importante resolución publica la *Gaceta*.

Dispone que sea cumplido en sus términos literales el párrafo primero del artículo 28 de la ley de presupuestos sobre dispensa de recargos y cuotas que hayan causado los expedientes incoados y sobre exención de responsabilidades a los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva dentro de los seis meses siguientes a la promulgación de la ley.

Se declara también que el párrafo segundo del mismo artículo es aplicable a todos los deudores a la Hacienda que vinieran siéndolo el 30 de Junio de 1898 por cualquier clase de contribución, im-

Art. 26. Habrá exámenes de ingreso en la segunda enseñanza; los habrá al fin de cada curso, y también para otorgar el título de bachiller a los que, previos los oportunos estudios, lo soliciten.

Art. 27. El tribunal de exámenes de ingreso se constituirá con cinco jueces, de los cuales uno ha de ser el profesor de religión, otro el de castellano y otro el de matemáticas, pudiendo los otros dos ser designados libremente por el claustro entre los catedráticos o auxiliares, pero de modo que en el tribunal figuren siempre tres catedráticos.

Art. 28. No se admitirá al examen de ingreso a ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido diez años de edad y pagado los correspondientes derechos.

Art. 29. La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas hechas a cada alumno y contestadas satisfactoriamente sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, o sean gramática castellana, geografía, Historia Sagrada, historia de España, aritmética, geometría, física, historia natural y agricultura, industria y comercio; en un ejercicio de lectura de un breve trozo en prosa o verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dic-

puesto, renta ó derecho, ora se hayan incoado ó seguido expedientes para hacer efectivos los descubiertos, ora no hubiesen llegado á iniciarse, siempre que lo satisfagan antes del 1.º de Enero de 1899, y que la exención de responsabilidad comprende la de todo recargo, y por consiguiente, la de los intereses de demora que por las disposiciones de general aplicación debieran haberse liquidado á no impedirlo el texto de cuya inteligencia se trata.

Que los beneficios del párrafo tercero son aplicables, no sólo á los contribuyentes por territorial, sino también á los que lo sean por cualquier otra contribución é impuesto que declaren su verdadera riqueza dentro del término de la gracia, y que debe continuarse la acción administrativa, tanto para hacer efectivos los descubiertos conocidos en la parte no condonada, cuando para tramitarse los expedientes de defraudación en curso é incoar los que procedan caso de descubrirse nuevas ocultaciones, sin perjuicio de las ventajas concedidas por la ley.

CUBA BAJO LOS YANKIS

División territorial.

El ministro de la Guerra de los Estados Unidos tiene ya decidida la división territorial que proyecta dar á Cuba.

El mando superior de la isla se dará á un general de división.

La isla quedará dividida en tres departamentos, cuyas capitales serán la Habana, Santa Clara y Santiago; al frente de ellos estarán los generales Lee, Wilson y Lawton.

Se conservarán guarniciones en varios puntos donde actualmente las tienen los españoles.

Se está disponiendo un ejército numeroso de fuerzas regulares y de voluntarios que hayan pasado el vomito, para guarnicionar á Cuba después de la época de lluvias y durante el invierno.

El presidente Mac-Kinley, dirigiéndose á una comisión de cuáqueros, ha dicho que se necesitan 50.000 hombres para Cuba y de 12.000 á 15.000 para Puerto Rico.

INFORMACIÓN DE GUERRA

Se ha conferido el mando del batallón cazadores de Estella, de guarnición en Santander, al teniente coronel del regimiento de la Lealtad D. Rafael Espino Díaz.

—Han sido ascendidos á médicos primeros D. Virgilio Hernando Quecedo y D. Ricardo Rojo Domínguez, este último de reemplazo en la 6.ª región.

—Se ha concedido la separación del cuerpo de sanidad militar al médico provisional D. Luis Iñigo de la Granja, con destino en este hospital militar.

—Se ha concedido pensión anual de 18250 pesetas, que cobrarán en esta Delegación de Hacienda, á Baldomero Martínez Marañón y su esposa, padres de un soldado fallecido en Cuba.

—Han sido destinados en oficinas militares: El escribiente de 1.ª D. Teodoro Gonzalez Molero, del cuartel general del 6.º cuerpo, al gobierno militar de Soria, y el provisional D. Calixto Menéndez, á dicho cuartel general.

—He aquí las antigüedades que servirán de base para declarar derecho al abono de sueldos en infantería desde 1.º del actual: 14 de Junio de 1886, para los tenientes coroneles; 30 de Septiembre de 1886, para los comandantes; 2 de Noviembre de 1888, para los capitanes; 31 de Marzo de 1889, para los primeros tenientes, y 20 de Febrero de 1896, para los segundos tenientes.

FILIPINAS

Los rebeldes cambian de plan

Insistió el corresponsal del *Herald* en Manila en que la actitud de los tagalos es en sumo grado sospechosa.

En vez de evacuar todos los arrabales de la población, como había ordenado el general Otis, se concentran en Ermita, Malate y Santa Ana, cual si quisieran fortificarse en dichos puntos.

Añádese que Aguinaldo ha ordenado á los cabeillas sostengan á toda costa dichas posiciones.

El Japón y los planes de los Estados Unidos.

El departamento de Estado de los Estados Unidos tiene la impresión de que el imperio japonés varía con gusto que prosperara la tendencia de la retención de todo el archipiélago filipino por parte de los Estados Unidos, y que, en el caso de que así fuera, apoyaría la dominación americana sobre dichas islas.

Proclama de Aguinaldo

La proclama de Aguinaldo, fijada en los arrabales de Manila, dice que el «Gobierno filipino», con arreglo á las formas establecidas del procelimiento revolucionario, tiene derecho á ser reconocido por las naciones, y que dicho «Gobierno», aunque confía en que los Estados Unidos concelerán á los filipinos la independencia, *apelará á la fuerza de las armas* si se les niega el derecho de legislar á sí mismos, y aguarda el veredicto del mundo contra España y contra los Estados Unidos.

Como se vé, la proclama equivale á una declaración de guerra, si como se sospecha, los yankis pretenden la posesión de Luzón.

Parece que aún hay más. Es que Aguinaldo ha dirigido al general Otis una comunicación anunciándole que cuando se liquide la guerra entre España y los Estados Unidos, el «Gobierno filipino» pedirá la retirada de las tropas yankis de Manila y de cualquier otro territorio filipino que ocupen, y empleará la fuerza para lograrlo, si se hace preciso.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

LAS ESCUELAS NORMALES

El señor Gamazo ha terminado su proyecto sobre las Escuelas Normales, que será aprobado y puesto en vigor en la próxima semana.

El nuevo plan introduce no pocas reformas en la carrera del Magisterio.

Se establece una Escuela Normal Central en Madrid y una en cada provincia.

Las poblaciones que sean capitales de distrito universitario tendrán una Escuela Normal superior: por lo tanto éstas serán diez.

Las disposiciones referentes al profesorado de tales Escuelas son también muy importantes.

Con objeto de regularizar el Magisterio, evitando la gran aglomeración de profesores, se reglamenta el ingreso en las Normales, limitando la admisión de alumnos.

Estos harán una oposición para ingresar en las Escuelas y no podrán ser admitidos ni recibirán el título de maestros más que cuarenta en Madrid y treinta en cada Normal de provincias.

El tiempo

Segunda quincena de Septiembre

Según la *Gaceta Meteorológica* que dirige «Escolástico», del 19 al 24 se desarrollan tempestades eléctricas en el Sur y S.E. de España.

No por eso se libran de tempestades más ó menos persistentes el O., NO. y el N., pues Coruña, Lugo, Pontevedra, Vascongadas, Burgos, Santander, parte de Oviedo y León, escuchan el estallido del trueno, y aprecian la cantidad de agua llovida. La reflexión llega á Valladolid, Palencia, Zamora, parte de Salamanca y Segovia.

Del 27 al 29 se producen cambios repentinos de ascenso hasta llegar la columna mercurial al 24º c. A esta elevación de temperatura, se suceden tronadas lineales que determinan lluvias de carácter torrencial y frío impropio de la estación.

Las provincias donde más se dejarán sentir alternativamente estos cambios serán Guadalupe, Madrid, Segovia, Soria, Valladolid, Palencia, Salamanca, Burgos, Logroño, León y N. de Zamora.

Y al llegar el 30 podemos decir que

empieza el otoño. La influencia de las borrascas de los mares del N. llegan hasta nosotros por la parte septentrional de Europa y cambiando el régimen anterior se establece constancia de viento N. En el Pirineo asoman las primeras nieves y el N. de Huesca, Lérida y Gerona siente rápido descenso térmico y vecindad de primeros fríos.

Noticias locales

Esta mañana, á la llegada del expreso, se hallaban en la estación el general Arana, D. Mariano Polo, el señor conde de Berberana y D. José Oviedo, esperando á la señora duquesa viuda de Cánovas del Castillo, cuya venida ha sufrido un aplazamiento.

En el Canal de Castilla se han echado las nuevas aguas para que pueda dar principio la navegación tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de la Compañía tendrá lugar el día 22 del actual á las nueve de su mañana en las oficinas de la Administración, sitas en la calle de Alfareros, número 5, principal, derecha, Valladolid.

La corrida celebrada ayer en Valladolid fué bastante mala.

El ganado de Hernandez no pasó de regular.

Reverte y *Minuto* muy desgraciados.

En la casa de socorro han sido curados un niño, de una contusión en el brazo izquierdo; un joven que recibió varias lesiones leves en riña, y otro que fué cogido por un cilindro en la fábrica de pan de Santillana, lastimándole la mano derecha.

Signen llegando á esta capital expediciones sueltas de repatriados que van á sus casas.

En el expreso de anoche pasó por esta población el conde de San Luis y en el de esta mañana el señor Romero Robledo, habiéndole saludado sus amigos políticos.

En vista de que después de publicado el real decreto de 1.º del actual, señalando el contingente para el ejército en el corriente año, se han recibido varios escritos de comisiones mixtas y zonas de reclutamiento, dando cuenta de que por diversos motivos, y con fecha posterior á la de los estados que remitieron, ha sufrido alteración el número de mozos que debía servir de base para señalar el cupo á cada zona, por lo que consultan si éste ha de ser modificado, se ha dispuesto de Real orden que, tanto los individuos que figurando como soldados útiles han sido considerados condicionales, como los que hallándose en este concepto deban incluirse en el número de soldados útiles, pasen á la situación que les corresponda con arreglo á la nueva clasificación obtenida, sin que por ello se modifique el cupo señalado en el mencionado Real decreto, y que en la misma forma se proceda con los que por cualquiera otro motivo hayan sido declarados soldados útiles.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de bachiller expedido á favor de D. Bruno Colina Suarez.

Hoy han quedado definitivamente instaladas en el cuartel de la Audiencia Vieja las oficinas de la zona de reclutamiento.

El teniente coronel D. José Infante, que prestaba sus servicios en la zona de Miranda de Ebro, ha sido destinado á la de Bilbao.

Nos participa nuestro corresponsal en Pampliega que es objeto de elogio el desinteresado proceder de D. Gregorio Leiva para con los repatriados que pasan por aquella villa, á los cuales facilita alimentos y cuanto les hace falta hasta llegar á sus casas.

Se ha desestimado una instancia de Isaac Santa María Expósito, residente en esta capital, que solicitaba el ingreso en carabineros.

Anoche detuvo la guardia municipal á dos chiquillos que por lo visto no han perdido la fea costumbre de silbar cuando acaba de tocar la música.

Por si el hecho se repite, bueno será que el público contribuya á la detención de los *silbantes* para imponerles el oportuno correctivo.

Nuestro querido amigo el exsenador por esta provincia D. Juan Muguiro y Cerrajería, ha enviado al señor director del Hospital militar mil pesetas para que se repartan entre los repatriados.

Es objeto de grandes elogios este nuevo rasgo de generosidad del señor Muguiro.

SUCESOS

Iglesias robadas.—En las noches del 15 y 16 fueron robadas las iglesias de Irís y Villanueva la Blanca.

Los ladrones, que no han sido habidos, se llevaron de la primera un copón y una corona de metal blanco, un caliz con la peana del mismo metal y la copa de plata, y una patena también de plata, y de la segunda varios objetos del mismo metal.

Dos crímenes.—En el pueblo de Bardauri (Miranda) se desarrolló el sábado un sangriento drama.

Pedro Pérez González, que desde hace algún tiempo vivía separado de su mujer Toribia Mardones Quintana, asestó á ésta después de una acalorada disputa una puñalada que la dejó en mal estado.

Inmediatamente se disparó él un tiro en la cabeza, quedando también gravemente herido.

—Anteanoche se cometió otro crimen en el inmediato pueblo de Ibeas de Juarros.

Hallábanse cenando en la posada dos operarios del ferrocarril minero, cuando uno de ellos, molestado por las bromas un tanto pesadas de su compañero, le dió un golpe en la frente con una barrila, causándole una ligera herida.

Entonces el agredido, cogiendo el cuchillo de la mesa, asestó un golpe á su contrario que le partió el corazón.

El muerto era valenciano y se llamaba Miguel Ganan, y el criminal es de la provincia de Avila y se llama Sotero Gonzalez.

Anoche fué detenido en la calle de Santa Clara, no sin oponer gran resistencia á la guardia civil y municipal, un sujeto sospechoso que se cree es el autor del crimen, pues llevaba las ropas ensangrentadas.

Ingresó en la carcel.

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando á los señores Montero Rios, Abarzuza, Garnica, Ramirez Villaurrutia y Cervera, que forman la comisión que ha de ir á París para el tratado de paz.

Estado.—Reales decretos de personal.

Boletín oficial

El *Boletín oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular participando que se ha instruido el oportuno expediente con motivo de un recurso interpuesto por D. Julian Martínez, vecino de Cadagua.

Otras encargando la busca de varios sujetos.

Edicto de registro de una mina en Villasana de Mena.

Subastas para la conducción de la correspondencia desde la oficina á la estación de esta capital.

Comisión mixta.—Actas de las sesiones de los días 28, 29 y 30 de Abril, y 2 de Mayo.

Diputación.—Circular dando el término de un mes á los 329 ayuntamientos que se citan para efectuar el pago del contingente provincial hasta el primer trimestre del corriente año económico, pues de lo contrario se procederá contra los bienes propios de los alcaldes y concejales.

Junta provincial del Censo.—Datos referentes á las elecciones.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en el mes de Octubre.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 20 de Septiembre de 1898.—Audiencia provincial. Briviesca contra Bárbara Arnaiz, sobre hurto; ponente, señor Caula, defensor, licenciado Cecilia Barbadillo; procurador, Echevarrieta; secretaria del licenciado Jalon.

Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Silverio Saez y Daniel Busto, sobre hurto; ponente, señor Gomez; defensores, Dr. Alfaro y licenciado Zamárraga; procuradores, Echevarrieta y Herrero; secretaria del licenciado Jalon.

Llegada de viajeros

Hotel Monín.—D. Mariano Gonzalez y familia, de Bilbao; D. Pedro Gimenez, de Logroño; D. Juan Oria, de Miranda.

Correos

Cartas detenidas:

Teresa García, San Juan, 43, 2.ª izquierda; Adolfo Serra, Calle Mayor, 14, comercio; Julian Gonzalez, fabricante de harinas; Antonio Zamora, comercio; Pedro Duque Montes; Juan Antonio Peracho, catedrático; Santiago Sedano y Compañía, fábrica; Santiago Sedano; Carmen Martín, Vega; José Andueza Olaiz, Intendencia Militar; Manuel Vega; Juan Lopez.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito en el día de hoy:

Defunciones.—Marcelina Santa María Iturriaga, de 5 años, ventorro de Quintanaañeta; Santiago Calabria Domínguez, de 20, Hospital militar; Felix Matras Aguiló, de 29, Hospital militar; Antonio Gonzalez Rodriguez, de 24, Hospital militar; María Ascensión Antón, 4, San Esteban, 31.

Nacimientos.—Francisco Teranran, Vivencia García Burgos, Isaac Jacoba Santa María, Francisco Santa María Chiloeches, Carlos Abad Berna.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy: merluza de 1,00 á 0,70 pesetas el kilo, sardinas á 0,50, pescadillas á 0,70 y 0,60, calamares á 2,00, perches á 0,50 y besugos de 1'00 á 0,60.

—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 13 bueyes, una ternera, un cerdo y 48 carneros.

—En el banco regulador se ha vendido el tocino á 1'72 y lomo á 1'82 pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Jenaro.

Santo de mañana: San Eustaquio.

Cultos.—Catedral.—Continúa la novena del Santísimo Cristo.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve mañana, 697,7; á las tres tarde, 695,7.

Temperatura: max. sol 38,5; max. sombra 23,8; min. sombra, 12,2; reflexor, 10,3.

Dircción de viento: nueve mañana N. E., tres tarde, N. E.

Mercados.

Salas de los Infantes 15.—Entraron 220 fanegas de trigo próximamente, y vendió trigo mocho á 44 reales fanega, rojo de 38 á 40 y 41, centeno de 24 á 25, cebada de 24 á 25, avena á 14.

Patatas á 6 reales arroba.

El mercado en baja.

Pampliega 17.—Entraron 1000 fanegas de trigo próximamente, y se vendió trigo mocho á 44 reales fanega, centeno á 32, cebada á 22, avena á 16.

Patatas á 8 reales arroba.

El mercado en baja.

El tiempo bueno.

El mercado muy concurrido.

Melgar de Fernamental 15.—Entraron 1200 fanegas de trigo próximamente, y vendió trigo mocho á 45 reales 92 libras, rojo á 45, centeno á 28, cebada á 24, avena á 17, yeros á 37, garbanzos de 90 á 120, lentejas á 60, alubias á 80. Harina de primera á 23 reales arroba de segunda á 20, de tercera á 17.

Salvados de primera á 14 reales fanega, de segunda á 10, de tercera á 7 y 1/2.

Patatas á 6 reales arroba.

Precios sostenidos.

El tiempo tendencia á lluvia que se hace muy necesaria para el viñedo para empezar la siembra.

Lerma 16.—Trigo blanquillo de 44 reales fanega, rojo á 42, centeno á 26, cebada á 24, avena á 16, garbanzos regulares á 120.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 19 reales cántaro.

Tiempo seco y precios sostenidos.

Briviesca 16.—Se ha concluido la recolección, notándose que su resultado es bastante regular en todo.

El mercado bastante concurrido. Reina tiempo bueno. Se ve trigo, blanquillo á 48 reales. Se ve, rojo á 46, álaga á 47; centeno negro á 21; avena á 15; yeros á 36.

Aviso

El almacén de carbón de piedra, cok y fregua de Felix Garrido, Puebla, 25, ha trasladado á la calle de Lain Calvo, 38, donde seguirá sirviéndose con puntualidad y esmero cuantos pedidos se le hagan. Lo que tiene el gusto de participar á los numerosos clientes.

Lain Calvo, 38.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LOS REPATRIADOS

Madrid 19—9 m.

La carencia de noticias es hoy absoluta. Esta madrugada llegaron á Madrid más repatriados, siendo socorridos por el gobernador civil, señor Aguilera, con cinco pesetas cada uno.

Algunos fueron recogidos por la Cruz Roja.

DECLARACIONES

DE SALMERÓN

Madrid 19—10 m.

El Liberal publica hoy las declaraciones hechas por el señor Salmerón.

Cree este que igual responsabilidad alcanza á conservadores y liberales por las desdichas que sufre la patria, y añade que el actual gobierno vive fuera del derecho constitucional y penal ordinario.

LOS TEMPORALES

Madrid 19—10,30 m.

Continúan los temporales en diferentes regiones de España.

Sobre varios pueblos de la provincia de Sevilla ha descargado una espantosa tormenta que causó inmensas pérdidas en las casas, en el arbolado y en las cosechas y originó desgracias personales, pues han resultado varios muertos.

La vía férrea sufrió también considerables desperfectos.

LA EVACUACIÓN

Madrid 19—11 m.

Telegrafían de Nueva York que siguen las conferencias en Cuba y Puerto Rico entre las comisiones española y americana, adelantando los trabajos para la repatriación de nuestras tropas, que comenzará el día 15 de Octubre, á cuyo efecto hay preparados sesenta vapores.

Los primeros barcos saldrán de la Habana.

Las comisiones de Puerto Rico han terminado ya sus tareas y ultiman los detalles de la evacuación.

A ESPAÑA

Madrid 19—12,15 t.

Comunican de la Habana que muchos licenciados, bomberos, pensionistas, movilizados, voluntarios y guerrilleros, desean salir de Cuba y gestionan que se les conceda el pasaje para España.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	58,80	58,00
Idem fin de mes.....	58,00	66,80
Idem exterior.....	66,80	68,00
Id. deuda amortizable.....	68,00	89,00
5 por 100 de Aduanas.....	70,00	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	70,00	
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	53,80	
Empréstito de Filipinas....	73,70	
Acciones del Banco de España.....	398,00	
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	229,00	
Cambios sobre París á ocho días vista.....	60,25	
Cambios sobre Londres.....	00,00	
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	42,37	

MENCHETA

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

NUEVA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

DIRECTOR:

DON LUIS IRIBARRÉN,

Comandante de Ingenieros, Profesor durante diez años de la Academia General Militar y tres de la de Ingenieros, á la que dejó de pertenecer en Julio de 1896.

Arco del Pilar, 11.—BURGOS

Francés y Matemáticas

Lecciones particulares.—Precios módicos.—San Juan, 57, 3.º

Ostras frescas

Se venden en la antigua tienda de la viuda de Madrazo, Cid, 26 y 28.

Esta casa es único y exclusivo depósito en esta localidad de las legítimas pastillas de café y leche fabricadas en Logroño, de la viuda de Celestino Solano.

Ama de cría.—Se ofrece. Informarán, posada del Corralejo.

Imprenta del DIARIO

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895

DIRIGIDA POR

D. CAYO AZCARATE

y

D. SEBASTIAN CARSI

INGENIEROS MILITARES

Plaza de San Juan, número 9.

BURGOS

Para informes, Puebla, 27, 2.º, decha

Casa y jardín en venta.

El día 30 del actual á las doce de su mañana se venderá en pública subasta una casa y jardín sita en esta ciudad, calle de la Concepción, núm. 20. En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núms. 23 y 24, se halla de manifiesto el precio y demás condiciones para las personas que gusten interesarse en su compra.

Casa en venta

El día 20 del actual á las doce de su mañana, se venderá en pública subasta una casa sita en esta ciudad, calle de la Puebla, núm. 13.

En la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, números 23 y 24, se hallan de manifiesto el precio y demás condiciones, para las personas que gusten interesarse en su compra.

Pedidos á D. Vicente Grangeta.—Burgos, 12 de Septiembre.

GÉNERO INMUTABLE

Cal-Hidráulica

DE

GRAN FABRICA

Venta de fincas rústicas

Y MAJUELOS Ó VIÑAS

El día 22 del actual á las doce de su mañana, se venderán en pública subasta varias fincas rústicas y majuelos ó viñas, sitas en jurisdicción del pueblo de Villalmanzo.

En la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núms. 23 y 24, se hallan de manifiesto el precio y demás condiciones para las personas que gusten interesarse en su compra.

Relojería eléctrica de Oeejo

ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Relojes de torre, de pared y de bolsillo de las mejores clases

Precios baratísimos.

Composturas de relojes á

DOS PESETAS

No se cobra mas en ningun caso

En algunos gratis

NI MEJOR NI MÁS BARATO

Se pavonan relojes de acero á

DOS PESETAS

Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos.

COLEGIO HISPANO - ROMANO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

En este acreditado colegio, que tan excelentes resultados ha dado en el año anterior (primero de su fundación) empezarán las clases desde el día 1.º de Octubre con arreglo á las últimas reformas de la enseñanza.

Preparación de latín y alemán en cuatro meses.

Se admiten alumnos internos. Para informes dirigirse á su director: Plaza del Duque de la Victoria, número 14, 3.º

Relojería Suiza

Mercado, 18.—BURGOS

Se hace toda clase de composturas á DOS PESETAS.

Cristales de todas formas y tamaños

25 céntimos.

Gran rebaja de precios en todas clases de relojes.

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO PRÁCTICO

EN BURGOS

DIRIGIDA POR EL CONOCIDO PROFESOR BILBAINO D. JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

Se abrirá el 2 de Octubre de 1898.

Inglés, Francés, Cálculos mercantiles y Contabilidad

El conocimiento del francés, inglés, contabilidad y cálculos mercantiles constituyen hoy una carrera que asegura el porvenir á cuantos jóvenes la estudian con provecho, como se demuestra elocuentemente en las casas de Banca, fábricas y establecimientos comerciales de América, España y demás naciones de Europa, en que, los que han estudiado estas materias tal y como se enseñarán en esta Academia, disfrutan de sueldos que varían de dos mil á seis mil pesetas.

La enseñanza que, al efecto, ha de darse en este Centro de instrucción mercantil será esencialmente práctica, sin descuidar la necesaria teoría, enseñándose á traducir, hablar y escribir los idiomas citados, incluso la correspondencia comercial en inglés, castellano y francés, dándose la requerida extensión á los cálculos y teneduría de libros.

Preparación para el bachillerato.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

Informarán: D. Zoilo Dorao, calle del Mercado, comercio; D. Agustin Ruiz Yanguas, Sanz Pastor, escuela, y en la redacción de este periódico.

Para precios y otras condiciones los interesados deberán entenderse con el Sr. Alvarez, quien, procedente de Bilbao, llegará á Burgos el 25 de Septiembre.

Academia preparatoria para carreras militares

Director DON ANGEL THUS

Capitán de Artillería, exprofesor de la Academia de Artillería y de la general militar.

Para informes y admisión de alumnos, en casa del director, Puebla, 27, 2.º, izquiterda.

ACADEMIA SABATER

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Los resultados obtenidos en la última convocatoria son tan brillantes como los obtenidos en todas las anteriores.

ALUMNOS QUE HAN APROBADO TODOS LOS EJERCICIOS

D. Luis Arranz.	Administración Militar	D. José Alonso.	Infantería
Adolfo Heras.	idem	Manuel Elizalde.	idem
Toribio Saenz de Tejada.	Artillería	Carlos Lubian.	idem
José Serantes.	Caballería	Rafael Sanz.	Idem
Saturnino Gil.	idem	Clemente Ufano.	idem

En concursos anteriores aprobaron 42 alumnos nuestros. De 58 alumnos aprobados en las diversas Academias Militares que han hecho su preparación en Burgos, han sido presentados por nosotros 53.

Se admiten alumnos en cualquier época del año.

Para informes y reglamentos dirigirse al Director, Comandante de Artillería D. Antonio Sabater.—Espolón, 14, 4.º Burgos.

266 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

encinas, algunas acerolas y no pocas madreleas, con abundantísima caza de conejos y perdices; y este sitio tan pintoresco, tan ameno, tan poético, y este lugar que podía ser tan productivo ya está abandonado y solitario la mayor parte del tiempo, por la creencia en el país de que la casa estaba maldita y que nadie que la habitase jó á ella se acercara lo hacía sin menoscabo de su salud, de sus intereses ó de su vida. Todos huyen de aquel sitio de desolación y solo algún pastor, coelicioso del abundante pasto que encuentra para el ganado ó algún intrépido cazador no menos interesado en llenar el morral, se atreven por el día á concurrir á este endiablado lugar, si bien abandonándole precipitadamente en cuanto el sol tiende á desaparecer.

Cuéntanse narraciones que erizan el cabello; en las aguas del arroyo que cruza la finca aparecieron, con intervalos de tiempo, cuatro hombres ahogados; pendientes de la alameda se encontraron hasta media docena de atrevidos que en noches aciagas se internaron por sus enredadas calles; en las paredes y entre la fina hierba fueron hallados gran número de pequeños huesos como

¡QUÉ SERÁ!

167

de recién nacidos; multitud de cazadores se hirieron al descargar sus escopetas, recibiendo los perdigones destinados á corredora liebre; innumerables reses lanaras quedaron perdidas en el laberinto del bosque; en cuanto á la casa había cambiado incesantemente de dueño, pues el que la adquiría enfermaba rápidamente y la abandonaba con premura y los que tal no hacían sucumbían al poco tiempo; era además notorio en el país de que de noche se oían voces extrañas, gritos de desesperación, grandes lamentos, ruidos continuados, arrastrar de cadenas, todo lo que desaparecía con el crepúsculo vespertino.

Hacia unos meses que la finca había sido adquirida á bajo precio y que la casa tenía morador; era este un hombre alto, grueso, coloradote, al que acompañaba en concepto de criado otro no menos robusto y sano que el amo; algunas reses pacían tranquilas en los extensos prados; se pensaba arar las tierras incultas, aprovechar el monte, montar en una palabra una gran labranza, osadía grandísima en aquel desesperado á quien los más ya creían el mismísimo diablo, pues nadie había residido en aquellos lugares tanto tiempo y conservando la salud tan completa.

260 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS.

dando en desaparecer la luz que hasta entonces había iluminado.

¡Cuántas conjeturas, cuántos cálculos, qué de pensamientos acudieron á nuestra imaginación! Lomenos pensamos que se había cometido un crimen, favorecidos los criminales por la noche y fama del sitio; esperamos, y ya entrado el día la puerta se abrió nuevamente y vimos que se despedían dos personas.

—Muchas gracias y dispensar por la mala noche.

—No hay de qué; mandar y las cosas se hacen así; ya no le vuelve á doler más.

Salimos de nuestro escondite, marchamos en pos del que se alejaba, quien al oír nuestros pasos volvió la cabeza; reconoció á mi acompañante por haber vivido en la población que este habitaba, le explicó la causa de vivir en un pueblo de los inmediatos, y

—Bien—dijo mi compañero—¿qué ha venido usted esta noche á la casa que acaba de abandonar.

—Muy sencillo, á extraer una muela á su dueño, ya sabe V. que soy barbero.

PEDRO SAINZ LOPEZ.

GOTA
LICOR
del Dr.
LAVILLE

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 395

REUMATISMO

DOLOR DE
MUELAS

se calma y cura
por el uso de las

GOTAS JAPONESAS
de **Mathey-Caylus**

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 400

SÁNDALO
CLIN

Se toman de 9 á 12 Cápsulas
diarias.

Exíjase el

Verdadero
Sándalo Clin

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 399

TOSES

se curan muy rápidamente
hasta en los Niños por el
uso del

JARABE
de **AUBERGIER**
al **Lactucario**

Aprobado por la Academia de
Medicina de París.

CLIN y COMAR - PARIS
Depósito: 110, Bruch, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS 396

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18.—Valladolid.

Representación **Mosaico Nolla** para pavimentos.

Antonio Vallejo y Vallejo

Nuevo y Granisalmacen de Papeles Pintados

DEPÓSITO DE LOS TAN CONVENIENTES

Florones de cartón para techos

y del riquísimo **Linoleum** para suelos

JARABE TÓNICO
Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el *Jarabe tónico yodo-ferroso*, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la *anemia idiopática*, la *consecutiva á hemorragias* y *fiebres graves* y la *simtomática relacionada con afecciones uterinas*. Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la *crasis sanguínea*, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación *paidopática*.

Suyo affmo.

Pablo de Abajo y Calvo,

(Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para venta

Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

ANEMIA

* **BRONQUITIS, CÁTARROS, TISIS** *

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao,
hipofosfitos y cuasina del

Dr. PIZÁ

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con **MEDALLAS de ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El *Morrhuel* contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el *Morrhuel* es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del *Morrhuel* con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el *Morrhuel* grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del aster. Plaza del Pino, 6, BARCELONA
y principales de América

En Burgos: J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



ANUNCIOS

PARA

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde.

VINO DE PEPTONA
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Dolor nervioso

El dolor del cuello, del costado, de la cara, del pecho, de los riñones y de las articulaciones, es la mayor parte de las veces, originado por la irritación de las células nerviosas cerebro-espinales, no obstante atribuirse al reuma por muchos médicos la explicación de este dolor. De ahí tratamientos intempestivos que perjudican, más bien que favorecen al enfermo.

Particularmente en los casos en que las neuralgias se presentan en las personas poco robustas, prescriben los facultativos imbuidos en las doctrinas de terapéutica del Hotel Dieu, los vinos, las carnes, el hierro y los ejercicios y baños, todo lo cual aumenta la irritación de la célula, haciendo persistentes los fenómenos dolorosos. El Dr. Audet aconseja se recorra al *Antirrevioso Howard*. De venta en boticas y droguerías principales de Burgos y en el paseo del Espolón, 30, Cid, 17, y plaza de Prim, 19. Consulta al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS A NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la *Gaceta*, *Boletín Oficial* y *Boletín Eclesiástico*; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al **DIARIO DE BURGOS** anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mer una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.

¡QUÉ SERÁ!

269

alarma del país y ya desesperanzábamos de recibir emociones y decidíamos volver al pueblo para visitar de día al morador y morada, cuando poco antes de la media noche, percibimos agudos gritos que fueron en aumento, y que partían de la habitación iluminada, gritos de dolor desesperado que hicieron que un escalofrío recorriese todo el cuerpo: decididos á ver el desenlace esperamos medio escondidos en un ángulo del edificio; los gritos no cesaban y voces de dos hombres que acaloradamente departían, llegaban confusamente hasta nosotros.

Ignoramos el tiempo que así permanecimos, pero es lo cierto que la puerta se abrió, dando salida á un hombre que á galope tendido del caballo que montaba desapareció en seguida, continuando los gritos que antes escucháramos en la habitación: al poco tiempo el mismo jinete, tan velozmente como marchara, regresó trayendo en las grupas otro individuo; penetraron ambos en la casa, los gritos desaparecieron brevemente y de pronto un grito, agudo, penetrante, que debió repercutir en las cumbres inmediatas, se dejó sentir; despues, silencio absoluto, completo, no tar-

268

BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGO.

Tales fueron las noticias que adquirimos de los honrados y crédulos vecinos de uno de los pueblecitos que rodean el coto en cuestión, al que la casualidad nos llevó, noticias que si recibidas con incredulidad, excitaron nuestra curiosidad y fueron poderoso acicate para visitar la casa maldita: no pudimos conseguir, por más ofrecimientos que hicimos, que ninguno del pueblo nos acompañase; únicamente un caballero extraño al país, y al que le habían llevado negocios mercantiles, tan curioso é interesado como nosotros por las noticias recibidas, nos sirvió de acompañante.

Escogimos una noche clara y apacible y armados convenientemente por si se trataba de madriguera de malhechores que explotaban la credulidad de los contornos, nos acercamos á la célebre casa; el silencio más completo reinaba en ella y sus alr ededores, solo interrumpido por el sonido que las cercerras producían al pastar el ganado en los inmediatos prados y únicamente daba señales de estar habitada la casa la luz que por las mal cerradas ventanas del balcón del piso superior irradiaba al exterior; dimos vueltas repetidas, tratando de escudriñar el motivo de la

¡QUÉ SERÁ!

Alamedas extensas, prados dilatados en que juntamente con el trebol y la esparceeta, crece esa hierba sin nombre que en todos sitios se encuentra, esmaltada de trecho en trecho con infinidad de pequeñas flores naturales de multicolores pétalos; tierras de labrantío, surcado todo por arroyo de impetuosa corriente cuyas aguas á distancia son aprovechadas por la industria para la molienda de granos; cercas y tenadas destruidas y convertidas en tiempos más prósperos para cerrar ganados; casa grande, mal conservada y ennegrecida, blasonada en su puerta como las antiguas solariegas, tal es lo que encontrareis en el coto de X., coto rodeado por cuevas altas y empinadas, e uaja las de robustos y añosos robles y